

## Notifica resolución exenta N° 738/2024

Desde Contacto SMA [REDACTED]

Fecha Mar 17/12/2024 15:28

Para [REDACTED]

1 archivo adjunto (2 MB)

RESOL 738 SMA 2024.pdf;

Buen día,

Por medio de la resolución exenta N°738 de 15 de mayo de 2024, se declaró la ejecución satisfactoria del programa de cumplimiento y se dio término al procedimiento administrativo sancionatorio Rol D- 215-2019.

Dicho acto no pudo ser notificada al domicilio que consta en el procedimiento, por lo que se solicita informar un domicilio o correo electrónico para efectos de la notificación.

Atentamente,

***Sección de Atención Ciudadana y Regulados***

Departamento de Gestión de Denuncias y Ciudadanía

**Superintendencia del Medio Ambiente**

Gobierno de Chile

---

+56226171800

Teatinos 280, 8, Santiago, Chile

<https://portal.sma.gob.cl/>



De: Sebastián Cortés [REDACTED]

Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 15:54

Para: Contacto SMA [REDACTED]

Asunto: RE: Notifica resolución exenta N° 738/2024

Acuso recibo de la información.

El contacto de notificaciones es mi correo electrónico, por lo que nos damos por notificados.

Saludos cordiales.

Sebastián Cortés.

Gerente de Asuntos Públicos y Sustentabilidad.

Minera Tres Valles.

---

De: Contacto SMA <[REDACTED]>

Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 15:29

Para: [REDACTED]

Asunto: Notifica resolución exenta N° 738/2024

**WARNING – EXTERNAL EMAIL**

Buen día,

Por medio de la resolución exenta N°738 de 15 de mayo de 2024, se declaró la ejecución satisfactoria del programa de cumplimiento y se dio término al procedimiento administrativo sancionatorio Rol D- 215-2019.

Dicho acto no pudo ser notificada al domicilio que consta en el procedimiento, por lo que se solicita informar un domicilio o correo electrónico para efectos de la notificación.

Atentamente,

***Sección de Atención Ciudadana y Regulados***

Departamento de Gestión de Denuncias y Ciudadanía

**Superintendencia del Medio Ambiente**

Gobierno de Chile



+56226171800

Teatinos 280, 8, Santiago, Chile

<https://portal.sma.gob.cl/>

